

boletín oficial de la provincia



Núm. 62



Miércoles, 30 de marzo de 2011

cve: BOPBUR-2011-01641

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLAMAYOR DE LOS MONTES

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2010, el expediente de suplemento de créditos número 1 del presupuesto municipal para el ejercicio 2010 y sometido a información pública («Boletín Oficial» de la provincia número 16, de 25 de enero de 2011), no se ha formulado contra el mismo reclamación alguna, considerándose a tenor del propio acuerdo definitivamente aprobado.

Por ello, en cumplimiento del artículo 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se publica resumido, a nivel de capítulos, según el siguiente detalle:

A nivel de capítulos resulta:

Capítulo	Crédito anterior	Aumento	Crédito definitivo
I	43.418,62	4.668,35	48.086,97
II	55.846,78	21.575,23	77.422,01
III	420,10	0,00	660,20
IV	9.500,00	283,53	9.783,53
VI	89.924,49	35.586,04	125.510,53
IX	15.010,13	0,00	15.010,13
Totales	214.120,12	62.113,15	276.233,27

Villamayor de los Montes, a 18 de febrero de 2011.

El Alcalde, Eugenio Calvo Pérez

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958

bopbur.diputaciondeburgos.es